



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240345900**. ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR MANUELA ORTIGOSA MORENO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA BOGOTÁ, D.C, TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). TODA VEZ QUE LA SALA DECIDIÓ CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO, SE REANUDARÁ LA MISMA EN LA PRÓXIMA SESIÓN. COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS POR UN MEDIO EXPEDITO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO **VERBAL N° 05190-31-84-001-2023-00084-00**, EN ESPECIAL A: SEÑOR **SEBASTIAN DAVID VELASCO BEDOYA**, Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a